

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-SEBAT/FAP
 (PRIMERA CONVOCATORIA)
 "ADQUISICION DE MATERIAL MISCELANEO PARA INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGUIMINETO DE AERONAVES"

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	IVAN MARCELO SOLANO MARLE	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	10727045894	20492213552
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
2.2.1.1 Documentos para la admisión de la Oferta		
a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcios este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) El postor deberá presentar las características técnicas del bien o bienes que ofrece, indicando la descripción, especificación técnica, unidad de medida y cantidad según el requerimiento del SERVICIO DE ABASTECIMIENTO TECNICO adicionando la marca y el detalle de la descripción técnica. a su vez presentara folletos, instructivos, bouchers y/o catalogos para acreditar las características de los bienes previstos en las especificaciones técnicas. No se aceptaran los manuales, catalogos, bouchers, folletos, instructivos u otros documentos técnicos no emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado o no publicados originalmente a través de la pagina web respectiva, en caso de presentar dichos documentos modificados, adulterados o arreglados por el postor, serán descalificados; sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar una fiscalización posterior. Los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción, por traductor público juramentado o traductor colegiado, certificado con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.	NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS CORRESPONDIENTE A LOS ITEMS 53,66,116,135 Y 138 DE ACUERDO A LO DETALLADO EN LA NOTA SIGUIENTE	PRESENTA
f) Declaración Jurada de presentar al momento del internamiento el certificado de conformidad, certificado de garantía y la hoja de seguridad emitidos por el fabricante, los mismos que deben consignar el número de lote y la fecha de fabricación de los mismos. Asimismo, se compromete en caso de ser necesario entregar al Servicio de Abastecimiento Técnico, toda la documentación que resulte necesaria para realizar el rastreo de abastecimiento del material hasta el fabricante (trazabilidad).	PRESENTA	PRESENTA
g) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
i) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTANTE: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida		
SITUACION DE LA OFERTA:		
	NO ADMITIDA	ADMITIDA
2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	PRESENTA
<p>(*)NOTA-</p> <p>1.- LA PROPUESTA DEL POSTOR IVAN MARCELO SOLANO MARLE, NO PRESENTA FICHA TECNICA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.2.1. "DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA". POR LO QUE EL COMITE DE SELECCION LO DECLARA "NO ADMITIDO" SU OFERTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:</p> <p>-ITEM 53 SE SOLICITA BROCA MANGO CILINDRICO 5% COBALTO DE 5/8", SEGUN LA NORMA NAS 907J CON ANGULO DE PUNTA DE 135: EN LOS FOLIOS (178 y 179) PRESENTA EN LA MARCA PAN AMERICAN TOOL; EL CUAL NO INDICA LA MEDIDA POR LO QUE NO ES LO SOLICITADO.</p> <p>-ITEM 66 SE SOLICITA CIRCUIT BREAKER 3A N/P MS3320-3 (MS22073-3); PRESENTA EN LOS FOLIOS 212; EN SU FICHA TECNICA PRESENTA EL N/P SOLICITA PERO EN LAS DESCRIPCIONES DE SU FICHA SOLO MENCIONA MS22073 EL CUAL NO COINCIDE CON EL PRODUCTO SOLICITADO.</p> <p>-ITEM 116 ZINCROMATO EPOXICO VERDE, EN LA ESPECIFICACION TECNICA SE SOLICITA LA PRESENTACION DEL KIT: 1 GL. ZINCROMATO, 1 GL. ENDURECEDOR Y 1 GL. DISOLVENTE; EL CUAL EN LOS FOLIOS (308, 309 y 310); NO MENCIONAN LA COMPOSICION O PRESENTACION DEL KIT SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS CAPITULO III, NUMERAL 6.</p> <p>-ITEM 135 SE SOLICITA CABLE UNIFILAR N° 20 CON N/P M22759/43-20-84, EL CUAL PRESENTA LA FICHA DE UN DISTRIBUIDOR (SEA WIRE AND CABLE) OMITIENDO EL NOMBRE O LA MARCA DEL PRODUCTO OFERTADO LA CUAL NO GUARDA RELACION CON LA MARCA PRESENTADA EN EL FOLIO 16 DE SU OFERTA.</p> <p>-ITEM 138 PRIMER ZINCROMATO, EN LA ESPECIFICACION TECNICA SE SOLICITA LA PRESENTACION DEL KIT: 1 GL. ZINCROMATO, 1 GL. ENDURECEDOR Y 1 GL. DISOLVENTE; EL CUAL EN LOS FOLIOS (369); NO MENCIONAN LA COMPOSICION O PRESENTACION DEL KIT SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS CAPITULO III, NUMERAL 6.</p>		


 Comandante FAP
CARLOS ALBERTO REY BENAVENTE
 Presidente


 Comandante FAP
CRISTINA CASANOVA FERNANDEZ-PRADA
 Vocal


 Mayor FAP
VLADIMIR HUERTAS ESPIRITU
 Vocal

DOCUMENTOS PARA LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-SEBAT/FAP
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

"ADQUISICION DE MATERIAL MISCELANEO PARA INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO DE AERONAVE"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

LIFE SOCIEDAD ANONIMA
 CERRADA
 20492213552

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,038,541.20 soles (Un millón treinta y ocho mil quinientos cuarenta y uno con 20/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
 En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de de S/. 86,545.10 soles (Ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco con 10/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
 Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de miscelaneo de uso aeronautico en general.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se centrará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustantiva correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.
 Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

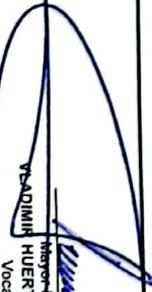
PRESENTA

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA OFERTADA

CALIFICA


 Comandante FAP
 CARLOS ALBERTO REY BENAVENTE
 Presidente


 Comandante FAP
 CRISTINA CASANOVA FERNANDEZ-PRADA
 Vocal


 Mayor FAP
 VLADEMIR HUERTAS ESPIRITO
 Vocal

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONOMICA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-SEBAT/FAP
 (PRIMERA CONVOCATORIA)
"ADQUISICION DE MATERIAL MISCELANEO PARA INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO DE AERONAVE"

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONOMICA		LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		20492213552	
CAPÍTULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN			
A. PRECIO - (100 PUNTOS)	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		PRECIO
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6) según corresponda.	PRECIO MAS BAJO	PUNTAJE	263,000.00
	263,000.00	100.00	100.00
PUNTAJE TOTAL			PUNTOS
ORDEN DE PRELACIÓN:			1° PUESTO


 Comandante FAP
CARLOS REY BENAVENTE
 Presidente


 Comandante FAP
CRISTINA CASANOVA FERNANDEZ-PRADA
 Vocal


 Mayor FAP
VLADIMIR HUERTAS ESPINOSA
 Vocal